

Merck Peire, Guillermo.  
Pérez Monedero, Quintiliano.  
Evangelio Ramos, Gregorio César.  
Báguena Salvador, Luis.

Los aspirantes excluidos podrán interponer, en el plazo de quince días, el correspondiente recurso de alzada ante la Presidencia del Gobierno.

Alcalá de Henares, 5 de marzo de 1973.—El Director, Andrés de la Oliva.

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza vacante existente en su plantilla.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1973, páginas 3799 a 3802, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Norma 8, apartado a): Debe decir: «... y relacionada con alguna de las materias señaladas en el apartado b) de la norma sexta».

Norma 21, apartado b): Debe decir: «Copia autenticada del título de Enseñanza Superior o ...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz por la que se hace público el nombre del opositor aprobado para cubrir la plaza de Capataz de Cuadrilla.**

Aprobada con fecha 7 del mes corriente por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, la propuesta formulada por esta Jefatura de admisión del único aprobado con derecho a plaza en el concurso-oposición libre celebrado en esta provincia el día 24 de enero del corriente año, para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, por la presente se hace público el nombre del opositor aprobado para cubrir dicha plaza, que es don Antonio Trujillo Sánchez.

Cádiz a 18 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—1.773-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia.**

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 25 de enero del año en curso por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, que se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camioneros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, a excepción de lo referente a la edad, derogado por el Decreto 1283/1970, de 30 de abril.

### Condiciones para el ingreso

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante certificado médico.
- Certificación de haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- En cuanto a la edad, será de aplicación el Decreto 1283/1970, de 30 de abril.
- Haber cursado los estudios primarios u otros de grado más elevado.
- En las pruebas teóricas y prácticas, el Tribunal examinador juzgará sobre la aptitud intelectual y los conocimientos que se definen en el capítulo I, artículo 1.º y en la Sección primera del capítulo III, artículo 17, apartado c).

El Caminero como encargado de la ejecución material de los trabajos definidos en el artículo primero del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, deberá poseer los conocimientos y capacidad que exige dicha labor especializada y, por tanto, ha de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

### Solicitudes

Las solicitudes para poder tomar parte en este concurso-oposición libre, se efectuarán en instancias dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, debidamente reintegradas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en la que resida el interesado o en los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos, etc., conforme a lo prevenido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las instancias mencionadas es de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de documento nacional de identidad, así como la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se acompañarán a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes.

### Relación de aspirantes

Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración en esta capital.

Finalizadas las pruebas del concurso-oposición de referencia, el Tribunal examinador formulará las propuestas de admisión por orden de puntuación obtenida. Estas propuestas serán elevadas para su aprobación al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, y una vez recaída la misma, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, la adjudicación definitiva de las plazas de Camineros del Estado, objeto de este concurso.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria se efectuará por los concursantes aprobados, una vez publicada la relación de los mismos.

Zamora, 10 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Luis Atance.—1.733-E.

**RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Vigo referente al concurso oposición para la provisión de una plaza de Delineante Calcador de su plantilla Técnica Auxiliar.**

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos al expresado concurso-oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero próximo pasado sin haberse presentado ninguna, queda la misma elevada a definitiva, y siendo todos los ejercicios escritos y simultáneos, lo que hace innecesario el sorteo del orden de actuaciones, se hace público el Tribunal y la fecha, hora y lugar del comienzo de la prueba inicial.

### Tribunal

Presidente de la Junta: Ilustrísimo señor don Julián Zarausa Andina.

Representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Juan Manuel López-Chávez y Meléndez.

Ingeniero Director del Puerto: Ilustrísimo señor don Joaquín Pérez Bellod.

Secretario Contador de la Junta: Don Antonio Puentes Bujados.

Suplentes: De la Dirección General de la Función Pública, don Manuel Lesteiro López; de la Junta, los que reglamentariamente les sustituyan.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

### Iniciación de las pruebas

Se convoca a tal fin a todos los aspirantes para las dieciséis horas del día nueve (9) de abril próximo en el salón de sesiones de dicha Junta, sita en la plaza del Puerto, de esta ciudad.

Vigo, 28 de febrero de 1973.—El Presidente, Julián Zarausa.—2.114-E.